CUENTA DE COBRO N° 2025-01

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
"Mariano Ospina Pérez" - ICETEX

Nit. 899.999.035-7

Debe a:

CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA
Cédula de Ciudadanía No. 1019021274 de Bogotá D.C

Contrato N° 2025-0132 Otro sí o Cesión No.

Periodo de cobro: Desde: 13/01/2025 Hasta: 24/01/2024

La suma de: $ 2.640.000,00

(valor en letras): DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados para el análisis de la cartera de la entidad y sus aliados, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de administración. Incluye la gestión de desembolsos, preparación de información, así como la terminación de obligaciones crediticias.

Servicios prestados en la Ciudad de: Bogotá D.C.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	CCF
ICETEX	2025-0132			-	-	-	-	-	-
TOTALES				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

SI Solicito se realice las mismas deducciones para la disminucion de la base de retención en la fuente, de acuerdo con los soportes entregados en el primer pago.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco BANCO BOGOTA número 302140967
La presente cuenta de cobro se expide en: Bogotá D.C. el día: 24/01/2025

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA
Celular: 3132090128
Correo Electrónico: ctorresp@icetex.gov.co

CUENTA DE COBRO N° 2025-002

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

“Mariano Ospina Pérez” - ICETEX

Nit. 899.999.035-7

Debe a:

CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA

Cédula de Ciudadanía No. 1019021274 de BOGOTÁ

Contrato N°: 2025-0132 Otro sí o Cesión: No

Periodo de cobro: Desde: 25/01/2025 Hasta: 24/02/2025

La suma de: $6,600,000

(valor en letras):SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Por concepto de..: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados para el análisis de la cartera de la entidad y sus aliados, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de administración. Incluye la gestión de desembolsos, preparación de información, así como la terminación de obligaciones crediticias.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	CCF
ICETEX	2025-0132	Enero 2025	83723741	$6,600,000	$2,640,000	$330,000	$422,400	$13,800	
			TOTALES	$6,600,000	$2,640,000	$330,000	$422,400	$13,800	

Servicios prestados en la Ciudad de: Bogotá

[No] Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

[Si] Solicito se realice las mismas deducciones para la disminución de la base de retención en la fuente, de acuerdo con los soportes entregados en el primer pago

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco BANCO DE BOGOTA número 302140967

La presente cuenta de cobro se expide en: Bogotá el día: 24 de FEBRERO del año 2025

Cordialmente,



CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA

Celular: 3132090128
Correo Electrónico: ctorresp@icetex.gov.co

CUENTA DE COBRO N° 2025-003

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
"Mariano Ospina Pérez" - ICETEX

Nit. 899.999.035-7

Debe a:

CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA
Cédula de Ciudadanía No. 1019021274 de BOGOTÁ

Contrato N° 2025-0132 Otro sí o Cesión No.

Periodo de cobro: Desde: 25/02/2025 Hasta: 24/03/2025

La suma de: $ 6.600.000,00

(valor en letras): SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados para el análisis de la cartera de la entidad y sus aliados, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de administración. Incluye la gestión de desembolsos, preparación de información, así como la terminación de obligaciones crediticias.

Servicios prestados en la Ciudad de: Bogotá D.C.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
ICETEX	2025-0132	feb-25	84472967	6.600.000	2.640.000	330.000	422.400	13.800
TOTALES				**$ 6.600.000**	**$ 2.640.000**	**$ 330.000**	**$ 422.400**	**$ 13.800**

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

SI Solicito se realice las mismas deducciones para la disminucion de la base de retención en la fuente, de acuerdo con los soportes entregados en el primer pago.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco de Bogotá número 302140967
La presente cuenta de cobro se expide en: Bogotá D.C. el día: 24/03/2025

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA
Celular: 3132090128
Correo Electrónico: ctorresp@icetex.gov.co

CUENTA DE COBRO N° 2025-004

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
"Mariano Ospina Pérez" - ICETEX

Nit. 899.999.035-7

Debe a:

CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA
Cédula de Ciudadanía No. 1019021274 de BOGOTÁ

Contrato N° 2025-0132 Otro sí o Cesión No.

Periodo de cobro: Desde: 25/03/2025 Hasta: 6/04/2025

La suma de: $ 2.640.000,00

(valor en letras): DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados para el análisis de la cartera de la entidad y sus aliados, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de administración. Incluye la gestión de desembolsos, preparación de información, así como la terminación de obligaciones crediticias.

Servicios prestados en la Ciudad de: Bogotá D.C.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

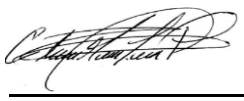
ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
ICETEX	2025-0132	mar-25	85286777	6.600.000	2.640.000	330.000	422.400	13.800
TOTALES				**$ 6.600.000**	**$ 2.640.000**	**$ 330.000**	**$ 422.400**	**$ 13.800**

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

SI Solicito se realice las mismas deducciones para la disminucion de la base de retención en la fuente, de acuerdo con los soportes entregados en el primer pago.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco de Bogotá número 302140967
La presente cuenta de cobro se expide en: Bogotá D.C. el día: 24/04/2025

Cordialmente,



CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA
Celular: 3132090128
Correo Electrónico: ctorresp@icetex.gov.co

CUENTA DE COBRO N° 2025-005

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
"Mariano Ospina Pérez" - ICETEX

Nit. 899.999.035-7

Debe a:

CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA
Cédula de Ciudadanía No. 1019021274 de BOGOTÁ

Contrato N° 2025-0132 Otro sí o Cesión No.

Periodo de cobro: Desde: 24/07/2025 Hasta: 30/08/2025

La suma de: $ 8.140.000,00

(valor en letras): OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados para el análisis de la cartera de la entidad y sus aliados, asegurando el cumplimiento de los procedimientos de administración. Incluye la gestión de desembolsos, preparación de información, así como la terminación de obligaciones crediticias.

Servicios prestados en la Ciudad de: Bogotá D.C.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
ICETEX	2025-0132	jul-25	89071765	8.140.000	1.540.000	192.500	246.400	8.100
		ago-25	89071833	8.140.000	2.640.000	330.000	422.400	13.800
TOTALES				**$ 16.280.000**	**$ 4.180.000**	**$ 522.500**	**$ 668.800**	**$ 21.900**

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

SI Solicito se realice las mismas deducciones para la disminucion de la base de retención en la fuente, de acuerdo con los soportes entregados en el primer pago.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco de Bogotá número 302140967
La presente cuenta de cobro se expide en: Bogotá D.C. el día: 24/08/2025

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA TORRES PINEDA
Celular: 3132090128
Correo Electrónico: ctorresp@icetex.gov.co